

LA CUESTIÓN FEMENINA Y LA COMPETENCIA ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL MERCADO LABORAL

Hoy en día -a diferencia de lo que ocurría en el pasado, cuando el sexo femenino, relegado al hogar, era con frecuencia víctima de las ideologías conservadoras- quizá sean las mujeres las más sensibles a las exigencias del cambio social. Por otra parte son, junto con los jóvenes y los inmigrantes, la parte más frágil y extorsionable del proletariado. Las corrientes comunistas tienen, por tanto, un doble interés en realizar un intenso trabajo entre ellas, entre las mujeres proletarias en primer lugar, pero no sólo, siendo la emancipación de la mujer un terreno en el que el proletariado puede ejercer una atracción también en las capas de las clases medias, dentro de las cuales, no pocas veces, son precisamente las mujeres los elementos más avanzados.

El auge de los movimientos femeninos de masas

El activismo social y político de las mujeres fue de la mano del desarrollo y la extensión del capitalismo. Los últimos años son emblemáticos, escenario de intensos movimientos de mujeres a nivel internacional: amplias movilizaciones de mujeres en América Latina (Argentina, Chile, Brasil), en los países árabes, en Turquía, Polonia, España, India. En algunos casos, como en Argentina, las reivindicaciones puramente de género han ido acompañadas de reivindicaciones de clase¹, lo que refleja la alta participación de las trabajadoras en estos movimientos; en otros, como en los países árabes, las mujeres no se han limitado a luchar contra el machismo, el patriarcado y la violencia contra las mujeres, sino que han incluido cuestiones sociales y políticas generales.

Por lo tanto, los movimientos de mujeres contemporáneos tienden a superar los límites del feminismo, lo que hace cada vez más urgente que las organizaciones comunistas desarrollen una política capaz de vincularlos a las perspectivas de la lucha proletaria por el derrocamiento del capitalismo. Como bien se ha escrito: "Sólo en la capacidad de involucrar a las trabajadoras en una lucha que también tenga en cuenta su condición específica será posible lograr la necesaria convergencia hacia una batalla común contra el capital"².

¹ Me remito a este respecto al excelente artículo de M. Wolker, *ACERCA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL MOVIMIENTO FEMINISTA ARGENTINO*, "Pasado y presente del marxismo revolucionario", <https://pasadoypresentedelmarxismorevolucionario.net/2020/02/05/acerca-de-la-violencia-de-genero-y-el-movimiento-feminista-argentino/>

² *La posta in gioco, Riflessioni e proposte per un femminismo rivoluzionario*, "Il pungolo rosso", 2021.

Sí a una cuestión femenina "específica"

La aparición de las luchas de las mujeres como un fenómeno de masas nos sugiere que la vieja fórmula de la Segunda y Tercera Internacional de que no hay una cuestión "específica" de las mujeres no es satisfactoria³. De hecho, contiene el peligro de una tolerancia hacia la indiferencia o, peor aún, el prejuicio hacia el activismo político y sindical de las mujeres. Por supuesto, este no era el sentido que Bebel o Zetkin o Lenin querían dar a esa fórmula⁴, como lo demuestra su insistencia en las reivindicaciones y organizaciones especiales de las mujeres y, sobre todo, su énfasis en la importancia fundamental e irrenunciable del trabajo entre las mismas, que sobre todo en los dos últimos se convirtió en una verdadera *obligación* para los partidos comunistas (la resolución del III Congreso de la Internacional Comunista es elocuente en este sentido⁵). Bebel llega a declarar: "la mujer tiene un derecho prioritario sobre el trabajador. La mujer es el primer ser humano que cayó en la servidumbre, y fue esclava antes de que existiera el esclavo"⁶. La Revolución de Octubre barrió, fue el primer país del mundo, toda la discriminación legal entre sexos y hacia los homosexuales, legalizó el aborto libre y tomó medidas concretas para proteger a las mujeres, a los niños, a las prostitutas, a los niños nacidos fuera del matrimonio, etc.⁷

³ He aquí un ensayo de mala prosa que ya no nos gustaría ver en las publicaciones revolucionarias (y que, sin embargo, sigue habiendo ejemplos de ella hoy en día). Y viene de ¡Clara Zetkin!, que tanto ha hecho por el movimiento femenino proletario: "No debemos poner en primer plano los intereses mezquinos [sic] del mundo femenino: nuestro objetivo es la conquista de la mujer proletaria en la lucha de clases. Nuestra agitación entre las mujeres no incluye tareas especiales". (C. Zetkin, *Discurso en el Congreso de Gotha del Partido Socialdemócrata Alemán*, 16/10/1896)

⁴ Para una útil, aunque breve, reconstrucción de la cuestión de la mujer en el movimiento obrero, véase Cecilia Toledo (militante del Pstu y de la Comisión de Mujeres de la Liga Internacional de los Trabajadores, IV Internacional) *El marxismo y el problema de la emancipación de la mujer*. <https://www.google.com/search?q=marxismo+y+el+problema+de+la+mujer.+Di+Cecilia+Toledo%2C+militante+de+la+Ptu+y+miembro+de+la+Comisi3n+de+Mujeres+de+la+Lega+Internacional+de+Trabajadores%2C+de+la+Cuarta+Internacional&oq=marxismo+y+el+problema+de+la+emancipaci3n+de+la+mujer.+Di+Cecilia+Toledo%2C+militante+de+la+Ptu+y+miembro+de+la+Comisi3n+de+Mujeres+de+la+Liga+Internacional+de+Trabajadores%2C+Quarta+Internacional&aqs=chrome..69i57.2969j0j7&client=tablet-android-hena&sourceid=chrome-mobile&ie=UTF-8>

⁵ *MÉTODOS Y FORMAS DE TRABAJO ENTRE LAS MUJERES DEL PARTIDO COMUNISTA*, 8/7/1921, <https://www.marxismo.net/index.php/teoria-e-prassi/donne-e-rivoluzione/515-metodi-e-forme-di-lavoro-fra-le-donne-del-partito-comunista-tesi-dell-internazionale-comunista>

⁶ A. Bebel. *Las mujeres y el socialismo*.

⁷ Un examen conciso de cómo la República Soviética trató la cuestión de las mujeres en Elisabetta Rossi, *LA EMANCIPACIÓN FEMENINA EN RUSIA ANTES Y DESPUÉS DE LA*

Lo que se debe interpretar de lo que ellos entendían, traduciéndolo al lenguaje actual, es que los partidos comunistas no trabajan por un movimiento *político* de mujeres independiente del movimiento proletario en su conjunto, y eso es indiscutible. Pero -en mi opinión- se puede y se debe hablar sin miedo de la "especificidad", derivada del hecho de la "doble opresión" a la que están sometidas las mujeres (macroscópicamente en los países atrasados, pero también en los avanzados), y de la necesidad de una atención *especial* que el movimiento comunista -como en el caso de la inmigración, o de la opresión nacional, racial o religiosa- debe dedicar a este aspecto.⁸

Si en su momento Marx decía que todo movimiento revolucionario del proletariado inglés estaba condenado al fracaso sin emancipar el proletariado irlandés, del mismo modo, y de hecho con mayor razón, podemos decir que el movimiento proletario está condenado al fracaso si no pone en primer plano -y no relegado como ha sucedido con demasiada frecuencia en el pasado- la "cuestión de la mujer" no sólo en sus aspectos estrictamente proletarios, sino también en sus aspectos "de género", sociales y democráticos. No debemos olvidar nunca que el movimiento proletario debe luchar de manera consecuente contra toda forma de opresión; que, como bien han explicado Rosa Luxemburgo y Lenin, el proletariado es la única clase que es democrática hasta el final y no se puede ser socialista sin ser democrático consecuente; sin reconocer a los inmigrantes, a las minorías nacionales y religiosas, *pero sobre todo a las mujeres*, no sólo derechos plenos sino *protecciones especiales*, porque en un régimen capitalista, incluso el más democrático, estas categorías son más frágiles, por lo que es necesario prever para ellas, digamos, un excedente de derechos. Quien descuida este aspecto del trabajo revolucionario y no lo pone en primer plano no es comunista.

REVOLUCIÓN, Marximo.net 10/8/2015, <https://www.marxismo.net/index.php/teoria-e-prassi/in-difesa-dell-ottobre/301-l-emancipazione-femminile-in-russia-prima-e-dopo-la-rivoluzione-2>

⁸ Algunos sectores de los movimientos de mujeres han tenido la capacidad de plantear el problema de la suma e interconexión de diferentes formas de opresión. En este sentido, se ha acuñado el término "interconexionalidad". Todo comenzó a mediados de la década de 1970, con el "Combahee River Collective", un grupo de feministas negras estadounidenses, que impugnaron, junto con el feminismo blanco, el movimiento negro y el feminismo negro burgués, al poner en primer plano la simultaneidad de las opresiones (la trilogía de clase, raza y género), así como la opresión sexual (véase el manifiesto en <https://www.blackpast.org/african-american-history/combahee-river-collective-statement-1977/>). La teoría de la "interconexionalidad" pretende vincular la discriminación de género con otras formas de opresión analizando cómo actúan simultáneamente. Hoy asistimos a un renacimiento de estos temas (un caso italiano particularmente interesante lo representa el movimiento "Non una di meno", que asume como propio el tema de los derechos de los migrantes). Desgraciadamente, estos enfoques se limitan a menudo a la dimensión cultural y confinados en una visión de identidad de género. Sobre esta base el movimiento de las mujeres corre el riesgo de continuar hegemonizado por el feminismo dominante, con un enfoque neoliberal, ligado al terreno de los "derechos" y completamente encerrado en las reglas y estructuras del poder burgués.

¿Lucha contra el patriarcado?

Para vincular las reivindicaciones de las mujeres y el movimiento de clase, si se quiere ser realmente anticapitalista, se debe tener una visión coherente de los obstáculos que hay que derribar y de la naturaleza del enemigo. Desde este punto de vista, el arsenal teórico feminista tradicional, que identifica el *patriarcado* y/o sus vestigios como el objetivo contra el que dirigir la lucha, es completamente insuficiente.

¿Qué es el patriarcado? ¿Se debe identificar (como ocurre generalmente en el movimiento feminista) con la familia burguesa actual? ¿Y hasta qué punto y en qué medida la familia burguesa monógama puede definirse como patriarcal? Fourier, por ejemplo, distinguía el "Estado patriarcal" de la "sociedad civil burguesa".

"Hasta el comienzo de la década del 60 al 70", dice Engels refiriéndose al siglo XIX, "no se puede hablar de una historia de la familia. La ciencia histórica en este campo estaba todavía totalmente bajo la influencia de los cinco libros de Moisés. La forma patriarcal de la familia, descrita allí de manera más detallada que en otros lugares, no sólo se consideraba, sin duda, como la más antigua, sino que se la identificaba, tras la eliminación de la poligamia, con la familia burguesa actual, de modo que la familia en general no habría tenido ninguna evolución histórica".⁹

Esta identificación es conveniente para la burguesía, que hace pasar la familia monógama como eterna e ideal, pero también es conveniente para el feminismo burgués, en la medida en que desplaza el foco de la lucha por la emancipación femenina de la sociedad burguesa a la guerra permanente (reflejo ideológico de la competencia del mercado) contra el varón. Si bien es cierto que, en sus inicios, la familia burguesa, al asegurar el predominio del varón, es en este sentido patriarcal, no es menos cierto que el capitalismo, en el curso de su evolución y desarrollo, debido a las necesidades ligadas a la producción, a la movilidad y a la inestabilidad social, y en particular a la introducción del sexo femenino en el mundo del trabajo, corroe y socava profundamente sus fundamentos.

Engels prefiere hablar de "familia monogámica" para la sociedad burguesa y, basándose en los estudios de Kovalevski, considera que la familia patriarcal propiamente dicha es el punto de transición entre el matriarcado y la forma monógama de la familia que, sin embargo, tiene en común con la familia patriarcal la inferioridad jurídica de la mujer. La sociología habla hoy de la familia *mononuclear*, de la familia *neolocal*, y más recientemente de la familia extensa (muy diferente de la familia extensa de tipo patriarcal), de la familia *de hecho*, de la familia *monoparental*, etc., tipos que reflejan la crisis manifiesta de la propia familia burguesa.

Personalmente, no me atrevo a comentar la historia de la familia y dejo esta tarea a los etnólogos y antropólogos. No hace falta decir que entre

⁹ Prefacio a la cuarta edición de 1891 de *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*.

a) la familia patriarcal grecorromana que incluye también a los esclavos y en la que el pater familias tiene un poder absoluto no sólo sobre los esclavos y las mujeres, sino también sobre los hijos varones, y

b) el derecho de familia moderno, en el que se reconocen incluso los hijos ilegítimos, el derecho al divorcio, la independencia económica de la mujer o, en algunos casos, las parejas de hecho e incluso homosexuales,

existen innumerables y complejas formas de transición, en las que permanecen rastros o incluso elementos de la ley patriarcal. También está claro que en amplias zonas atrasadas del mundo (y aprovecho para reiterar una vez más que el planeta está lejos de ser todo capitalista) el patriarcado es mucho más que un resto y a menudo sigue siendo una realidad imperante.

Volviendo a las reflexiones de Engels y Bebel, más allá de los límites que pueda haber en sus obras, debido a un insuficiente progreso de los estudios etnológicos y antropológicos, lo que anticiparon es que, si es cierto que la raíz de la opresión de la mujer está en el paso del matriarcado al patriarcado, la *razón actual* de la misma subsiste incluso en el país más democrático y subsistiría aunque se lograra la más absoluta y completa igualdad jurídica entre los sexos. Es decir, aunque se aboliera todo rastro de ley patriarcal. Por lo tanto, la persistencia de la opresión femenina incluso dentro de los capitalismo maduros debe ser investigada más a fondo.

Competencia entre hombres y mujeres en el mercado laboral

Los movimientos feministas han insistido mucho en que el capital se apropia gratuitamente del trabajo de reproducción y cuidado, y que ésta es la razón fundamental de la necesidad de mantener la opresión social y familiar de las mujeres¹⁰. Si estos servicios laborales no remunerados se monetizaran, o se sustituyeran por servicios sociales, se argumenta, serían un costo para el capital, y por tanto éste tiene todo el interés en encadenar a las mujeres a la servidumbre familiar. Un argumento que se presta a proporcionar la base teórica para el reclamo del "salarios para las amas de casa". Tengo algunas dudas al respecto: el capital empuja por primera vez a las mujeres fuera del hogar y, en los casos en que esto ocurre, se ofrece un mínimo de servicios sociales (guarderías, por ejemplo) para este fin. Algunos países han avanzado en este campo, en otros ha aumentado la participación del varón en las tareas domésticas, y ya es posible afirmar que aunque se socializara la gestión familiar (lo que obviamente nunca ocurrirá satisfactoriamente en un régimen burgués), y aunque todos los varones empezaran milagrosamente a compartir las tareas del hogar (lo que es imposible por las razones que veremos más adelante) la mujer proletaria, en un régimen capitalista, seguiría estando oprimida.

¿Por qué razón? ¿De dónde viene esta ineludible condena de las mujeres a la inferioridad social en la sociedad capitalista? *Hay que partir de la posición de la mujer en el mercado de trabajo, dentro del cual se encuentra en desventaja biológica: ser entre los dos sexos*

¹⁰ Cfr., por ejemplo, diversas publicaciones de Silvia Federeci.

el destinado al embarazo y al parto constituye la desventaja real e ineliminable de la mujer en su competencia con el hombre en la venta de su fuerza de trabajo, porque es un factor que opone un *límite natural* insuperable a las ansias de explotación del capital para la producción de plusvalía. Si no existiera esta barrera, el capital no habría tenido ni tendría ningún reparo en romper por completo el confinamiento doméstico del sexo femenino. Donde y como el capital ha podido hacerlo, lo ha hecho: en todos aquellos sectores en los que las mujeres le han parecido más adecuadas que los hombres, ha sustituido a estos últimos en las líneas de producción o en los servicios.

Suponiendo, y no concediendo, que en la opresión de la mujer el capital encuentra conveniente no pagar el trabajo reproductivo (incluso el ama de casa y la madre tiene que ser mantenida y reproducida, y en el pasado esto se hacía a costa del único salario que entraba en la familia, el del cónyuge varón), el capital tendría tanta e incluso más conveniencia económica en la explotación directa del trabajo femenino. Detengámonos en esto porque es clave para entender la dinámica de las relaciones entre los sexos en la sociedad actual.

1) Al poner el trabajo femenino a disposición de la extracción de plusvalía, el capital *amplía la base social de esta extracción*, ampliando el "ejército industrial de reserva".

2) En consecuencia, la irrupción de las mujeres en el mundo de la producción (no digo del trabajo porque de éste nunca han salido) *contribuye a deprimir los salarios* exacerbando la *competencia* entre trabajadores en el mercado laboral¹¹. Y este es un poderoso factor, *específicamente capitalista*, de "guerra entre sexos": si para su propia familia el salario pagado a la mujer trabajadora puede parecer, al menos en un primer momento, una mejora en el presupuesto, para el conjunto de la clase proletaria *se traduce, por el contrario, en una reducción general de los salarios*, no sólo porque para entrar en el mercado de trabajo la mujer, al igual que los inmigrantes, debe "pagar peaje", sino porque la maternidad, al hacerla menos atractiva a los ojos del extractor de plusvalía, la obliga a aceptar salarios y tareas inferiores a las de los hombres.

3) A largo plazo, la disminución de los salarios inducida por la entrada de las mujeres en el mundo de la producción *acaba por reducir los salarios por debajo del valor de la fuerza de trabajo*: de hecho, en un momento dado, un solo salario ya no será suficiente para mantener a la familia (y, por tanto, para reproducir la fuerza de trabajo); para una vida digna, serán necesarios dos salarios, para una vida digna, serán necesarios dos salarios, para salir adelante de alguna forma más o menos satisfactoria.

Estas ventajas son inmensamente mayores para el capital que las derivadas del ahorro en los costos de reproducción y cuidado de la prole que asegura el trabajo del ama de casa. Evidentemente, esto no significa que, cuando el capital pueda, haga todo lo posible por no asumir la carga de los servicios sociales, dejándola sobre los hombros de los cónyuges, que acabará recayendo principalmente sobre los de la mujer que, desfavorecida en el

¹¹ "No se pensó -o fue una ilusión- que, una vez concretada la admisión ilimitada de las mujeres en las profesiones e industrias, [...] esta admisión traerá consigo un recrudecimiento aún mayor en el campo de la competencia de las fuerzas de trabajo, de ahí la consecuencia necesaria de una disminución de los ingresos de ambos sexos, ya se trate de retribuciones o de salarios" (A. Bebel, op. cit.).

mercado laboral y por tanto siendo el elemento de la pareja que generalmente recibe un salario más bajo, será la que -cuando surja la necesidad- tendrá que sacrificar su independencia económica, aceptando por ejemplo trabajos a tiempo parcial o situaciones de mayor precariedad y perpetuando así su desventaja social y familiar.

Así como el racismo contra el inmigrante no es sólo el producto de los prejuicios culturales y religiosos funcionales al colonialismo y al imperialismo, sino también y en gran medida de la competencia con el proletariado nativo en la venta de la fuerza de trabajo, competencia *que* refuerza estos prejuicios donde ya existen, y los fomenta donde no existen; de la misma manera el *machismo* predominante en la sociedad burguesa, con su contraparte feminista, es principalmente *el resultado de la competencia entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo*. Es sobre todo esto -y no los restos obsoletos del patriarcado que subsisten- el caldo de cultivo en el que prosperan los prejuicios, el resentimiento y la violencia contra las mujeres, y que llegan a la familia cuando el fracaso del acuerdo sentimental entre los miembros de la pareja los hace estallar. Esta es la base del "machismo" *típico de la sociedad burguesa*¹², que obviamente explota allí donde puede todos los anacronismos "patriarcales" que puedan haber sobrevivido tanto en la mentalidad como en el derecho, para convertirlos en armas en la lucha contra las mujeres, pero que no pueden ser erradicados ni siquiera en el más democrático de los países capitalistas¹³. La catedrática de Filosofía y Sociología del Derecho Tamar Pitch afirma que "la violencia masculina contra las mujeres no es un signo del patriarcado, sino de su crisis". Y argumenta:

"[...] la violencia masculina contra las mujeres [...] atestigua un miedo a las mujeres complementario al del extranjero. No sólo en el sentido de que las mujeres son construidas como "el otro" del hombre, y por tanto receptoras de una desconfianza similar. [...] En definitiva, es mi tesis que el miedo a la libertad de las mujeres está

¹² Uno de sus aspectos más llamativos es la mercantilización no sólo de la mano de obra femenina, sino de su sexualidad y su imagen. Entre paréntesis: esta fetichización y exposición del cuerpo femenino se hace pasar por libertad en la guerra cultural neocolonial contra los pueblos occidentales (como hoy en el enfrentamiento con el Islam) a los que -con la excusa de emancipar a las mujeres de, por ejemplo, el burka- quieren imponer la sumisión de sus mujeres al modelo masculino burgués. Pero cuidado con confundir la imposición de un modelo de feminidad heterodirigido (desde el mundo masculino) con la diferenciación de géneros, que ha existido en todas las sociedades y seguirá existiendo; diferenciación que no puede ser autodeterminada por cada uno de los sexos, sino que es siempre relacional y recíproca. También para las realidades "trans". Sobre las cuestiones de género, véase el clásico de J. Butler (de enfoque posestructuralista), *Questione di genere, Il femminismo e la sovversione dell'identità*, Bari, Laterza, 2017, recurso de internet: [butler-judith-questione-di-genere-ldb.pdf](#). Sobre las teorías 'queer' relacionadas muy útil L. Bernini, *Le teorie queer, Un'introduzione*, Mimesis, 2017. Véase también C. Beasley, *Gender & Sexuality, Critical Theories, Critical Thinkers*, Londres, Sage, 2005.

¹³ "La noción de un patriarcado universal ha sido ampliamente criticada en los últimos años por considerar que no da cuenta del funcionamiento de la opresión de género en los contextos culturales concretos en los que se produce." Judith Butler, *Cuestión de género ... op. cit.*, p. 27.

*estrechamente ligado a ese miedo al futuro y a lo "diferente" que lleva a la búsqueda o a la invención de identidades culturales pseudo-homogéneas, pseudo-tradicionales, y la violencia masculina, especialmente hacia las ex parejas, me parece un indicador muy significativo. Todo se mantiene unido, en definitiva, a las campañas contra los gitanos (ladrones, violadores, secuestradores de niños) y al olor del chantaje y los escándalos "sexuales" a cargo de nuestros gobernantes [...]"*¹⁴

Esta es la clave para entender por qué también en las sociedades más evolucionadas, e incluso en presencia de la más completa igualdad jurídica entre los sexos, la violencia contra las mujeres no disminuye, sino que aumenta, sobre todo en períodos de crisis económica y social (véase el recuadro). Es bien sabido que la crisis social debida al COVID19 ha provocado un aumento de la violencia doméstica contra las mujeres. Estos simples hechos nos dicen que la violencia contra las mujeres está en los países capitalistas *mucho más relacionada con las relaciones de producción y reproducción que con las ideologías patriarcales, reaccionarias y antediluvianas*. En otras palabras, *esta violencia es típicamente burguesa y capitalista*, y no puede disminuir, e incluso está destinada en algunos aspectos a agudizarse cuanto mayor sea la igualdad legal entre hombres y mujeres, cuanto mayor sea la garantía de los derechos formales de estas últimas, es decir, cuanto más puras sean las relaciones capitalistas, es decir, cuanto más libre sea la competencia entre los sexos en el mercado de trabajo. Las ideologías neonazis y las políticas de los partidos y gobiernos populistas de numerosos países lo atestiguan hoy. Lo que en la vulgaridad mediática y psicológica "feminista" se conoce como la "crisis del macho", su inseguridad ante la pérdida de la docilidad femenina de la que surgiría, como respuesta defensiva, la violencia, tiene en realidad una raíz más profunda en las relaciones económicas, diferenciadas, del género masculino y femenino con el capital que domina y conforma las relaciones de producción (y reproducción).

"Las crisis económicas aumentan todas las formas de violencia contra las mujeres, incluidas la trata y la prostitución" (<https://www.womenalliance.org/gender-and-the-economic-crisis/>)

"La Unión Europea ha llevado a cabo una amplia investigación sobre la violencia contra las mujeres con el fin de identificar las diferentes razones que están en la raíz de la violencia, teniendo en cuenta los períodos de crisis económica y social de los Estados europeos. El panorama que se presenta en los diferentes Estados es complejo y merece un análisis en profundidad, pero resumiendo y simplificando, la violencia en el contexto actual también puede tener su origen en las crisis económicas y el desempleo repentino [...].

La situación económica constituye un terreno fértil para la delincuencia y la violencia contra las mujeres. Un informe sobre derechos humanos realizado en cuatro estados de la región mediterránea, Italia, Francia, Grecia y España, se centra en el papel de la pérdida de empleo en la violencia doméstica: "el desempleo del cónyuge es también un factor de riesgo...". Cuando ambos miembros de la pareja trabajan, el 2%

¹⁴ T. Pitch, *Riflessioni intorno alla violenza maschile contro le donne*, «Studi sulla questione criminale», III, n. 2, p. 9.

de las mujeres dicen haber sufrido violencia, frente al 4,6% de las mujeres desempleadas en las que el cónyuge también ha perdido su empleo. Hasta 400.000 mujeres contactadas declararon haber sufrido violencia física por parte de su pareja; el número de mujeres víctimas tiende a ser cuatro veces mayor que en las familias de ingresos medios.

La encuesta realizada en España revela que el aumento de la violencia de género es una de las consecuencias del aumento del desempleo y de la desigualdad de ingresos entre hombres y mujeres. El informe señala que los recortes financieros destinados a la consolidación fiscal, que vienen reduciéndose cada año desde el 2010, han tenido un grave impacto en el balance anual de la violencia de género. En Grecia la recesión comenzó en 2009, los hombres sin trabajo se ven frustrados en la figura ideal de cabeza de familia; las consecuencias llevan al aumento de las tensiones familiares con manifestaciones de violencia y de maltrato. Se ha observado el gran aumento en las mujeres de búsqueda de asistencia y amparo; del mismo modo, han aumentado significativamente las solicitudes de intervención policial en lugares domésticos. La investigación en Italia ha subrayado que la prolongada recesión económica corre el riesgo de agravar aún más el problema de la violencia. Las mujeres que quieren abandonar la situación de violencia no tienen la posibilidad de encontrar los recursos necesarios, mientras que los largos periodos de desempleo pueden hacer que los hombres pierdan los anclajes sociales que frenan la violencia. La recesión en Italia, que comenzó en diciembre de 2007 con una tasa de desempleo creciente, ha registrado un aumento de las llamadas y solicitudes de ayuda a los Centros de Violencia Doméstica". <https://cismarche.it/notizie/la-violenza-sulle-donne-e-la-crisi-economica>

"En el mundo de la industria", explica Engels en El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, "el carácter específico de la opresión económica que pesa sobre el proletariado, se pone de manifiesto en toda su agudeza sólo después de que se han eliminado todos los privilegios legales propios de la clase capitalista, y después de que se ha establecido en la ley la plena igualdad de derechos de las dos clases. La república democrática no elimina el antagonismo entre las dos clases: al contrario, ofrece claramente (?) su terreno de lucha. Así también el carácter peculiar de la dominación del hombre sobre la mujer en la familia moderna y la necesidad, así como la manera, de establecer una igualdad social efectiva de los dos sexos, lo hará aparecer crudamente sólo cuando ambos estén provistos de derechos perfectamente iguales en el sistema legal. Se verá entonces que la emancipación de la mujer tiene como condición preliminar la reintroducción de todo el sexo femenino en la industria, y que esto requiere a su vez la eliminación de la familia monógama como unidad económica de la sociedad."

Este es un punto que el feminismo burgués -cuyo horizonte es interno al sistema capitalista y cuyo objetivo es adquirir el mejor equipo en esta competencia con el macho- nunca podrá admitir. Por eso busca en el "patriarcado" no sólo el origen histórico de la opresión de las mujeres, lo que sería correcto, sino también su causa actual, lo que es engañoso porque absuelve al actual modo de producción de la responsabilidad de la

opresión de las mujeres, porque oculta el secreto de la imposibilidad de erradicar esta opresión en el régimen capitalista a causa de la desventaja relativa en que la facultad de ser madre coloca al sexo femenino en el mercado donde se vende su fuerza de trabajo. "El capitalismo no puede dejar de ser sexista"¹⁵.

Por supuesto, como comunistas apoyamos todas las reivindicaciones por la igualdad de la mujer en todos los ámbitos, político, jurídico y salarial, y de hecho exigimos formas especiales de protección para ellas (un exceso de derechos) por ser de hecho, no biológicamente, sino en el mercado laboral, el "sexo débil": cuanto mayor sea la igualdad formal más se hará evidente que la inferioridad social de la mujer depende de las relaciones de producción burguesas, más se dividirán los objetivos comunes de la mujer proletaria de los del feminismo burgués, más comprenderá la mujer proletaria que su emancipación efectiva depende del derrocamiento del sistema del capital, resultado que sólo podrá alcanzar mediante la lucha común con los proletarios varones. Sin embargo, para que esta alianza se establezca, es indispensable también una intensa batalla "cultural" en el seno del proletariado masculino contra los prejuicios "machistas" contra sus compañeras de vida y de lucha. El hombre proletario *debe implicarse personalmente en la lucha de las mujeres*. Esta lucha debe estar en la cima de nuestras agendas, y no sólo entre los proletarios, sino dentro de las propias organizaciones revolucionarias, donde tales prejuicios y el comportamiento resultante no pueden ser tolerados. Así como la pertenencia a la organización revolucionaria es incompatible con la profesión de creencias religiosas e ideas machistas o racistas, también debe serlo con los prejuicios sexistas.

No hay revolución sin liberación de la mujer, no hay liberación de la mujer sin revolución.

Alessandro Mantovani

Abril de 2021

¹⁵ *La posta in gioco*, op. cit.